

Acción Cooperatista

Organo de la Federación Regional de Cooperativas Catalanas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

BARCELONA

25 ejemplares . . . 2'50 | 12 ejemplares trimestre . . . 7'50
25 ejemplares trimestre . . . 15'00 | 6 ejemplares trimestre . . . 3'75

FUERA DE BARCELONA

25 ejemplares trimestre . . . 15'50 | 6 ejemplares trimestre . . . 4'00
12 ejemplares trimestre . . . 7'75 | Un número suelto, al año . . . 4'00

La correspondencia literaria al Director

La correspondencia social y de propaganda al Presidente de la Federación Regional de Cooperativas Catalanas

(Queda prohibida la reproducción de cualquier parte del contenido de esta Revista sin citar la procedencia)

Serán responsables de los escritos sus autores

Redacción y Administración:

Calle de la Aurora, 11 bis

BARCELONA

TELÉFONO 4892 A.

Es menester hacer obra de conjunto

Empiezan a contarse por docenas los edificios pertenecientes en propiedad a las Sociedades cooperativas en nuestra región establecidas. Su valor total asciende a algunos millones de pesetas. No pocas de dichas Sociedades auxilian a sus miembros, ya en la vejez, ya en la enfermedad, ya en ésta y aquélla conjuntamente; algunas socorren a las familias de sus miembros a medida que éstos van rindiendo su inexcusable tributo a la muerte; otras sostienen escuelas o crean bibliotecas. Todo ello supone una fuente de gastos que de la asociación cooperativa se alimenta; y todo ello demuestra por inequívoco modo la probidad con que tales Sociedades se administran.

A pesar de ello, la Cooperación catalana, si bien avanza, no lo verifica con la rapidez con que en otros pueblos lo efectúan. ¿A qué es ello debido? A la falta de articulación de las Cooperativas entre sí para formar un superior organismo común. No saben nuestras Sociedades desprenderse del áspero individualismo que nos caracteriza; no aciertan a comprender que ese individualismo y el régimen cooperativo son antitéticos; no se les alcanza lo contradictorio que es empeñarse en asociar cooperativamente a un centenar de familias y negarse a asociar en la misma forma a cien Cooperativas. Las pequeñas temen ser absorbidas; las grandes presumen de bastarse por sí solas. Unas y otras comparten una desconfianza recíproca, que no es otra cosa que la manifestación del individualismo que las roe.

Tres ensayos, todos ellos desgraciados, llevamos hechos. Su fracaso ha tenido la misma causa: no valerse las colectividades, en sus adquisiciones, del organismo común creado. Como está irremisiblemente condenada a sucumbir toda Cooperativa cuyos asociados se abstienen de abastecerse en la misma, así está fatalmente destinada a perecer toda Asociación de Cooperativas cuyas asociadas le niegan su concurso. He aquí porque nuestros ensayos de compras en común han fracasado.

Peró, acaso el porvenir nos tenga reservada una sorpresa. Así como en el funcionamiento de las Cooperativas al Por Mayor extranjera ha precedido siempre la función mercantil a la industrial, ¿se va a dar entre nosotros, el caso de que la función industrial haya de preceder a la mercantil? La cosa sería, ciertamente, curiosa, aunque no absurda, dada la sorprendente variedad que, según los territorios, la práctica cooperativa ofrece. Discurramos así, porque, al paso que nuestras tentativas para organizar la acción comercial común se han frustrado, el éxito viene coronando los esfuerzos que para acometer la acción industrial se han hecho. Diganlo si no los balances de la Unión de Cooperativas para la Fabricación de Pastas para Sopa, cuyos resultados no pueden ser más halagüeños. Si, como es de esperar, esa Unión va siguiendo como hasta aquí, no pasarán muchos años sin que llegue a constituir una gran empresa.

La cosa tal vez tenga su explicación, aunque a primera vista aparezca como inexplicable. En efecto: las operaciones comerciales suelen basarse en el crédito, y el crédito se basa, a su vez, en la mutua confianza, mientras que las operaciones industriales comienzan por ofrecer garantías: sus instalaciones, maquinaria, primeras materias, etc., todo lo cual no deja, aun en circunstancias adversas, de tener algún valor. ¿Quién sabe si así acabaremos por vencer nuestro irreductible individualismo! Si así fuera, no nos extrañaría ver acometido, en no lejano plazo, el cultivo en común por nuestras Cooperativas.

La Cooperativa al Por Mayor inglesa posee actualmente en haciendas y cortijos, en la Gran Bretaña, 13,530 hectáreas de tierra, cuyo valor nominal original fué de 1,024,876 libras esterlinas (31,255,871 pesetas al cambio actual), y dicha Sociedad, en unión de su compañera escocesa, posee, en Asia, plantaciones de te, cuya superficie total a continuación se expresa: en Ceylán, 2,306 hectáreas, y en la India, 11,780 idem., o sea, en junto, 14,086 hectáreas.

Claro es que no podrá llegarse, a lo menos en mucho tiempo, a tales cifras, si algún día se emprende el cultivo agrícola por nuestras Cooperativas asociadas; pero nuestra tesis no es otra que la de señalar la posibilidad de que, en su actuación al por mayor, nuestras Cooperativas empiecen por la producción industrial, sigan por la agrícola y acaben por la comercial, invirtiendo el camino seguido por otros países.

En Inglaterra, por ejemplo, su Cooperativa al Por Mayor, que inauguró sus operaciones comerciales el 14 de Marzo de 1864, no adquirió su primera fábrica, de galletas, en Crumpsall, hasta el 13 de Enero de 1873, ni abrió la segunda, de calzado, en Leicester hasta el 15 de Septiembre del mismo año, ni compró la tercera, de jabón, en Durham, hasta el 20 de Septiembre de 1874, ni acometió la fabricación de cacao y chocolate hasta el 2 de Noviembre de 1887, etc., ni compró su primera hacienda (de 429 hectáreas y media), en Roden, hasta el 13 de Junio de 1896, o sea 32 años después de la fundación de dicha Cooperativa. ¿Serán aquí las operaciones comerciales las últimas que se emprendan? o ¿acabará el ensayo que actualmente se está haciendo por algunas Cooperativas de la barriada de Sans por convertirse en la obra soñada y correr parejas con la que la Unión de Cooperativas para la Fabricación de Pastas para Sopa realiza?

Sea como fuere, y puesto que esta última Unión es un éxito que pueden apuntarse las 50 Cooperativas que la integran, tienen todas las demás el deber de unirse a las mismas, para dar mayor desenvolvimiento a la empresa que tan satisfactoriamente explotan.

A medida que la acción común vaya dando resultados, irán secundándola las Cooperativas todas, y, ante el mayor poder adquisitivo de las mismas, éstas irán reclutando mayor número de adeptos.

El porvenir de la Cooperación española depende del grado en que las Sociedades que la practican sepan concertarse para la obra común. Para realizar grandes empeños cooperativos, son menester muchos, muchísimos cooperadores, y, en un país tan extremadamente individualista como lo es el nuestro, sólo aumentará considerablemente el número de cooperadores, cuando los éxitos de la Cooperación, sean firme garantía de que los intereses de aquéllos han de ser notablemente acrecentados. Verdad es que cada una de la mayoría de las Cooperativas

a la presente hora existentes, da ciento por uno a sus respectivos miembros; pero no es menos cierto que, cuando aquéllas realicen obras de conjunto, podrán darles todavía mucho más.

¿Es que pretendemos atraer, por el interés, en vez de hacerlo por el ideal, a los nuevos adeptos? Lejos de ello, harto sabemos que la Cooperación obra el milagro de convertir en idealistas a los que empezaron por no responder a otros estímulos que los menguados del interés.

JUAN SALAS ANTON.

Nuestros problemas

Acaso no sea ocioso tratar nuevamente del problema que constituye la necesidad, bajo su doble aspecto de organización e ideal, de atraer a las cooperativas, a los obreros calificados o profesionales, alejados hasta hoy del movimiento cooperatista.

En la cooperativa como en el hogar, la cuestión más delicada, aunque no la más importante, la representa la organización económica, ya que de ella depende el progreso moral y económico de la entidad.

Desgraciadamente, vemos a diario ensayos que pudiendo tener un remate brillante, fracasan ruidosamente; cooperativas que pudiendo progresar rápidamente, realizan esfuerzos heroicos y arrastran una vida lánguida y miserable, sosteniéndose por un milagro de voluntad y de sacrificio. Y entre las que tienen sino una vida próspera, por lo menos una actuación sin solución de continuidad, falta el lazo de unión que las identifique en su fondo ideal común y en sus comunes necesidades.

Aunque varias son, a nuestro juicio, las causas de estas anomalías, la principal es, sin duda, la que señalamos al principio de estas líneas: la carencia en casi todas las cooperativas de personal apto, suficiente práctico para organizar su economía y su administración.

Ello es, naturalmente, consecuencia de la cualidad profesional de la mayoría de los cooperatistas, ya que no puede exigirse al peón de albañil o al mecánico que sea un tenedor de libros o un perito mercantil y, sin embargo, hermosas iniciativas han de fracasar por no poseer estos conocimientos, ni contar con los que los poseen. Mucha idealidad informa nuestra obra, tenemos gran afán por resolver, mediante la cooperación, muchos problemas sociales y económicos; pero carecemos en absoluto de la práctica comercial, somos poco aptos para organizar y dirigir cualquier iniciativa.

Si paralelamente a la actuación del núcleo cooperatista que sustenta los ideales de cooperación universal y que forman en la vanguardia del movimiento, actuara una minoría siquiera, regulando la marcha económica de las cooperativas y se administraran éstas conforme a las modernas prácticas de contabilidad, si hubiese, en una palabra, personal práctico en la preparación de las operaciones mercantiles y administrativas, el desarrollo de las cooperativas sería formidable y las convertiría en factores esenciales de paz social y de progreso.

Se ha descuidado siempre el interés en la propaganda al que no vivió como nosotros de la labor ruda del cuerpo en la fábrica o en el campo; pero que vive de un salario y que de-

pende como nosotros de las necesidades de la industria o de una profesión especial; el médico, el contable, el ingeniero...

¿Qué obstáculos impiden el ingreso de estos individuos? Principalmente la falta de difusión de los ideales cooperatistas. Ealvo raras excepciones, las cooperativas están exclusivamente atentas a sus negocios económicos, que absorben todo el interés de sus componentes y aunque en todas ellas existen nobles propósitos expresados en sus reglamentos, como son la creación de escuelas y bibliotecas, permanecen aisladas de todo movimiento intelectual y sin impulsar la formación de una cultura media superior a la actual, en sus asociados.

Una mayor propaganda que lograra interesar a la opinión, traería como consecuencia el ingreso de nuevos elementos, y si al mismo tiempo se hiciera una verdadera obra de cultura, no solamente nos prepararíamos para dirigir mejor nuestra obra, sino que creando nuevos lazos atraeríamos a nosotros, a nuestros ideales, a los obreros profesionales que en la cooperativa hallarían un medio apropiado para aplicar sus energías, al mismo tiempo que un alivio a sus necesidades económicas que no por ser más disimuladas, son muchas veces menos reales que las nuestras.

Hoy que las cooperativas de Barcelona cuentan entre sus afiliados más de veinte mil que interesan con sus familias casi ochenta mil personas, podría crearse una biblioteca espléndida o una escuela modelo o ambas a la vez.

¿No podrían organizarse en cada una de las cooperativas, ciclos de conferencias para difundir nuestro ideal y para elevar la medida de nuestra pobre cultura científica?

Si por la cooperación buscamos el bienestar material, es sólo a condición de aplicar los bienes materiales al refinamiento moral de los individuos, a su desenvolvimiento intelectual.

La cooperativa, embrión hoy de la sociedad futura, ha de preparar a los obreros para su propio perfeccionamiento, pues la creación de un régimen más perfecto no puede ser perdurable, sino a condición de una mayor perfección en los hombres.

Las puertas de nuestras entidades están abiertas a todos los asalariados productores; pero hace falta recordarlo, interesar, continuar la obra en todas partes y por todos los medios nobles, sin descanso, sin desfallecimientos. El régimen de cooperación universal a que contribuimos así lo exige para tener una efectividad.

RICARDO FORNELLS

(De la cooperativa "El Jardín")

DE LA INTERNACIONAL COOPERATIVAS Y SINDICATOS

En una comunicación de la Oficina Internacional del Trabajo de la Sociedad de Naciones, aparecida en el número 10 del volumen V de "Informations Sociales", publicación oficial de dicha Oficina, se informa sobre la entrevista celebrada entre varios representantes del Consejo de la Federación Sindical internacional y otros de la Alianza Cooperativa Internacional, con motivo de hallarse reunidas dichas delegaciones en el Congreso mundial de la Paz, celebrado en La Haya.

Reconocido por ambas partes el principio de la autonomía de cada uno de estos movimientos, los delegados a esta Conferencia conviniéron no obstante en la necesidad de una acción común en todas aquellas cuestiones que interesen a ambas organizaciones.

Se decidió la creación de una comisión mixta. Una subcomisión compuesta por cuatro representantes de la internacional cooperativa y cuatro de la internacional sindical, quedó encargada de preparar el orden del día de las próximas conferencias. La primera reunión celebrada por esta subcomisión tuvo lugar en Bruselas, el 15 de febrero de 1923, en las oficinas de la Comisión sindical belga. Asistieron a esta entrevista los delegados C. Mertens, de Bélgica, e Ino Brown (vicesecretario), por la Federación sindical internacional; Henry May (secretario general) y E. Poisson (vicepresidente), representantes de la Alianza Cooperativa.

Después de un extenso debate, se llegó a un acuerdo sobre los puntos siguientes:

1.º Envío de delegados a los Congresos internacionales de ambas organizaciones;

2.º Elaboración de un reglamento sucinto y permanente que condicione los derechos y deberes de cada una de las partes en estas entrevistas;

3.º Redacción de un proyecto de acuerdo concerniente a la situación de los empleados de las sociedades cooperativas, el cual proyecto será enviado y recomendado a las entidades afiliadas de ambos organismos;

4.º Enunciado de diversas proposiciones relacionadas con la colaboración de las federaciones de cooperativas y centros nacionales de sindicatos para la propaganda contra la guerra;

5.º Estudio del asunto de la representación de la organización cooperativa en ciertas instituciones internacionales como la Organización internacional del Trabajo y la Sección económica y financiera de la Sociedad de Naciones;

6.º Una acción común en el dominio de la instrucción de la clase obrera y en lo tocante a la creación de un Banco internacional.

Estas seis proposiciones fueron sometidas a estudio para presentar sobre ellas una ponencia, en la reunión que se debe haber celebrado el día 10 del corriente mes de abril, en Amsterdam.

En esta entrevista debe haberse fijado el orden del día de la próxima reunión plenaria de la comisión mixta.

Este asunto, que viene tratándose desde hace mucho tiempo en los congresos de la cooperación mundial, parece haber entrado, con estas gestiones, en un terreno de realización práctica.

Desde luego, éste es un punto que interesa a toda la cooperación, no sólo por lo que respecta a la reglamentación de las relaciones entre las cooperativas y sus empleados, sino porque establece un reconocimiento y un principio de inteligencia entre los dos factores fundamentales de la sociedad, el productor y el consumidor, organizados para luchar contra el privilegio del capitalismo privado y contra el intermediarismo parasitario que caracteriza la época presente de desorganización económica y de crisis universal.

Convencidos de la importancia de este asunto, tendremos al corriente a nuestros lectores del resultado de la entrevista que debe haberse celebrado el mismo día que tiene señalada su salida el presente número.

J. C.

En todas las Bibliotecas de las Cooperativas es imprescindible que figure, entre sus libros, el de Ernesto Poisson: "LA REPÚBLICA COOPERATIVA"

NOTAS VARIAS

El Consejo Provincial, en su reunión del día 26 del próximo pasado marzo, ratificó el nombramiento de secretario general de la Federación de Barcelona a favor de nuestro compañero J. Durán Guardia.

Creemos que este nombramiento ha de contribuir poderosamente a impulsar los trabajos de organización de nuestra provincia que tan buenos resultados han de dar.

* *

Desde el número próximo daremos a fin de mes un resumen de todos los documentos y publicaciones recibidas en la Federación a fin de que todos aquellos compañeros que se interesen en las cuestiones de carácter internacional, puedan disponer de la importante fuente de información que representa el gran número de publicaciones que recibe la Federación durante el curso de cada mes.

* *

El pasado domingo 8 del corriente, se celebró en Igualada una reunión de las cooperativas de los alrededores, para tratar de constituirse en grupo comarcal.

Dada la premura del tiempo no nos es posible dar cuenta de esta reunión, para asistir a la cual el Consejo provincial delegó a nuestro compañero J. Durán.

En el número próximo daremos cuenta con más extensión del resultado de la misma.

* *

Van adelante los trabajos para constituir un grupo comarcal en San Feliu de Llobregat, donde en tiempos pasados había existido un importante núcleo de cooperativas federadas. Hoy han desaparecido algunas de ellas, pero es de esperar que si puede organizarse de nuevo esta comarca será fácil propagar nuestros ideales en todos estos pueblos que se hallan casi a las puertas de nuestra ciudad.

* *

Se están estudiando los medios de crear una imprenta cooperativa en Barcelona para atender a las necesidades de las cooperativas y de algunas importantes agrupaciones de carácter cultural y mutualista.

Con este fin se han cursado unas circulares a las cooperativas federadas de la provincia para conocer la cantidad invertida por cada una de ellas, en el término de un año, en artículos que estén relacionados con este ramo de industria.

Esperamos que las entidades tomarán con el interés que se merece este asunto que puede ser origen de un progreso importante y un arma poderosa de propaganda.

POR LA FAMILIA DE SALVADOR SEGUÍ

La Federación ha recibido un comunicado y unas listas de una subscripción abierta para socorrer a la viuda e hijo de Salvador Seguí.

En ellas se ruega a la Federación se interese en que este llamamiento llegue a conocimiento de todas las cooperativas para el caso de que alguna de ellas no recibiera directamente el comunicado.

En atención al fin humanitario que se persigue, ya que la situación de la viuda y del hijo del "Noi", según el comunicado, es crítica por falta de recursos, recomendamos a las entidades federadas hagan lo posible para aliviar en parte el dolor de la compañera del que fué un luchador de la causa obrera hasta dar por esta causa la vida.

Los envíos pueden dirigirse directamente a la Comisión Pro viuda Seguí, al Ateneo Enciclopédico Popular, Carmen, 30, Barcelona.

La cooperación es la escuela práctica en la que los proletarios aprenden a regirse por sí mismos. La cooperación, como la civilización misma, ha progresado por obra de aquellos hombres que enseñaron las virtudes del amor al prójimo, de la solidaridad y del sacrificio, luchando continuamente contra las reminiscencias del instinto atávico, de la desconfianza, del egoísmo.

Curso de Cooperación por el profesor Ch. Gide

El curso de Cooperación que el profesor M. Charles Gide explica en las aulas del Collège de France, ha sido editado en folletos por la Federación Nacional de Cooperativas de la vecina República.

No es necesario ponderar el alto valor educativo que tienen estos folletos en donde se estudia el desarrollo de nuestros ideales a través del tiempo, desde el sistema ideado por Fourier, hasta nuestros días.

Los compañeros estudiosos que conozcan el francés sacarán gran provecho de la lectura de estos folletos, que pueden ser adquiridos directamente pidiéndolos a la Federación Francesa. Su precio es aproximadamente de unos 50 céntimos de peseta.

La Federación Provincial de Barcelona se encargará de tramitar los pedidos de la primera serie, que consta de catorce folletos, mediante el envío de su importe a la calle de la Aurora, 11 bis.

¡Cooperatistas! Leed y propagad entre los compañeros de trabajo ACCIÓN COOPERATISTA

Cooperación y precios bajos

¿Se ha hecho la cooperación para vender a bajo precio los artículos necesarios para la existencia?

Podría suponerse que si escuchando los razonamientos de cooperadores y cooperadoras al elevar tan frecuentemente esta queja: "La Cooperativa vende tan caro como el comercio".

Hay en esto una mala inteligencia o mejor dicho, una falta de comprensión sobre la que no estará demás que demos algunas explicaciones.

Creemos que la Cooperación no se ha hecho para vender a bajo precio. Por otra parte, ¿qué se entiende por bajo precio?

Un precio puede ser más bajo que otro y ser sin embargo relativamente más elevado si se aplica a un producto de calidad inferior.

La cooperación no se ha hecho tampoco para vender más barato que el comercio.

Según la fórmula de los *equitativos Zapadores de Rochdale*, su objeto es "vender a los precios corrientes y ahorrar en beneficio del comprador la diferencia o exceso de percepción entre el precio neto de costo de los artículos y el precio a que son vendidos."

En otros términos y a la inversa de lo que pasa en el comercio, donde los beneficios van al bolsillo de los comerciantes o a las cajas fuertes de los accionistas, esto quiere decir que los beneficios en la cooperación vuelven a los compradores mismos bajo forma de devolución del exceso percibido o de participación en las obras sociales y, en cierta medida, a la colectividad, en forma de reserva, de fondo de desarrollo que permita dar a la cooperación las bases sólidas que necesita, al mismo tiempo que medios de expansión para extender sus ventajas a un número de consumidores cada vez mayor.

* *

No queremos afirmar con esto que la cooperación deba fijar siempre sus precios con arreglo a los de sus concurrentes, sobre todo cuando estos últimos, por un apetito muy desarrollado de lucro, entienden que deben aprovechar circunstancias desfavorables a los consumidores para imponerles precios que sobrepasan al valor real de los objetos.

Cuando decimos que la cooperación debe vender a los precios del comercio, es a condición de que el comercio aplique lo que se llama el precio justo; pero si los comerciantes inclinándose al mercantilismo intentan sobrepasar estos justos precios, corresponde a la cooperación establecerlos con respecto a las condiciones más normales de venta.

No es preciso recordar que en todas las circunstancias en que esto ha sido necesario, la

¡SOLIDARIDAD!

RECTIFICACIÓN

En el último número decíamos, en un entre-filete, a propósito de la situación precaria en que se encuentra nuestro amigo J. Canela, que los compañeros de la entidad a que pertenece habían organizado una velada teatral a fin de aliviar su situación. Dábamos como fecha el 12 del corriente, y hoy hemos de rectificar este dato, por no haber sido posible obtener para dicho día el local.

La fecha designada definitivamente, es el 19 del corriente, a las nueve y media de la noche, habiendo confeccionado el Grupo Excursionista del *Adelanto Obrero*, organizador de esta velada, el siguiente programa:

1.º Sinfonía a piano por el Sr. Matías Castellet. 2.º Se pondrá en escena la comedia en un acto, original de J. Burgas: *CARRETERA NOVA*. 3.º La comedia en dos actos de los señores M. Ramos y V. Aza, *EL SEÑOR GOBERNADOR*. Además, el conocido tenor Jesús Royo, amenizará la velada con algunas piezas de su repertorio.

Terminará la velada con un baile de sociedad.

Esperamos que los compañeros de Barcelona, y los del distrito séptimo, en particular, acudirán en gran número a prestar su óbolo a este acto benéfico, pudiendo dirigir las demandas de localidades a *El Adelanto Obrero*, calle Botella, 9 y 11.

cooperación ha sabido desempeñar su papel de reguladora de los precios, prestando con ello grandes servicios al conjunto de consumidores, sean o no cooperadores.

Ahora bien; si por interés de propaganda es a veces conveniente que la cooperativa venda a precios más bajos que el comercio, es necesario que los cooperadores se percaten bien de que este sistema no puede generalizarse, porque es material y moralmente imposible exigir a la cooperación, sobre todo cuando tiene sucursales en distintos puntos, vender siempre y en todas partes los productos más baratos que todo el mundo.

Una sociedad que hiciera semejante tentativa, no tardaría en ir a la ruina a presencia de un comercio que tiene mil recursos para por medios fáciles suscitarle una competencia diferente, según los lugares y los productos.

Lo que los cooperadores deben exigir a su Sociedad, es que al mismo tiempo que les proporcione productos de calidad satisfactoria, los expenda a precios que, en conjunto, sean equivalentes o en lo posible algo inferiores a los del comercio.

Los cooperadores pueden exigir a su Sociedad que les ofrezca condiciones de abastecimiento que les permitan realizar una economía a fin del año; no pueden exigirle que les venda siempre un determinado artículo más barato que el tendero, cuando éste ha hecho de él un artículo-reclamo en el que sacrifica su beneficio.

L. GAILLARD.

(De "Cooperatismo").

Una sección de cooperación en el

Instituto de Reformas Sociales

La "Gaceta" del 13 de febrero último ha publicado un decreto del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria (modificando el decreto de 14 octubre de 1919), por el que se crea en el seno del Instituto una sección de la cooperación.

Según los términos de dicho decreto, la nueva sección tendrá a su cargo el estudio de las cuestiones relacionadas con las cooperativas y las asociaciones de consumidores; establecerá y tendrá al corriente la estadística completa de los organismos de esta clase existentes en España, manteniendo con ellos las relaciones que permitan seguir paso a paso su desenvolvimiento. Remitirá informaciones y datos sobre la situación del movimiento cooperativo mundial y dará a conocer en el extranjero la situación de la cooperación en España.

ña; procurará la divulgación de los principios y de la técnica de la cooperación y atenderá a todas las demandas de información que se le dirijan por parte de las cooperativas. También tendrá a su cargo, según indica el artículo 35 bis, el preparar las medidas legislativas que interesen a la cooperación.

La mayor parte del trabajo asignado a esta sección se lleva a cabo en todos los países de Europa por las Federaciones nacionales. En España, en esto como en tantas otras manifestaciones de la actividad social, aún no estamos en condiciones de cumplir este cometido. Cabe esperar, no obstante, que todos los organismos de España harán un esfuerzo para poner la organización cooperatista a la altura que los tiempos y las propias necesidades reclaman.

Una conferencia

Organizada por el grupo de cultura de la Cooperativa "La Nueva Obrera" de Sans se celebró en esta entidad el día 4 del actual, una conferencia que estuvo a cargo de nuestro compañero J. Durán Guardia, con el tema de "El control obrero".

Empezó dicho compañero haciendo constar su condición de obrero, indicando la diferencia que existe entre los conferenciantes intelectuales, hombres de carrera y los obreros que se atreven a hablar en público, poseyendo para ello sólo una cultura superficial adquirida a costa de sacrificios, que les permite fijar un criterio sobre determinados puntos del problema social.

Aludió después a la situación anómala por que ha atravesado Barcelona durante mucho tiempo, en el que no ha sido posible exponer las propias ideas sin peligro de la vida, lamentándose de que ahora que parecía que la normalidad era un hecho, han aparecido otra vez los atentados llamados sociales.

Rogó a todos los presentes que hicieran cuanto esté a su alcance para que desaparezca de esta ciudad la fama de trágica y procurar todos que sea ella otra Atenas, en la que todas las ideas y teorías puedan ser divulgadas y respetadas.

Refirió después a la gran guerra, última causa del quebrantamiento económico de todas las naciones y sus consecuencias en diferentes países, especialmente Rusia, Hungría, Alemania e Italia, y el reformismo social con el que los gobiernos quieren hacer frente a la tan temida revolución social.

Seguidamente aludió a la legislación social llevada a cabo en España, calificándola de mezquina y pobre y que además ha quedado siem-

pre incumplida, y afirma que lo único verdaderamente importante del reformismo social en España, está en estos momentos en manos del Instituto de Reformas Sociales, que son el contrato de trabajo y el control obrero.

Indica que el control obrero es en nuestros días la aspiración del proletariado de todas las naciones y uno de los puntos base de la revolución rusa.

La misma acción sindical de las organizaciones obreras de los países más cultos, dice, gira alrededor de esta cuestión tan importante del control obrero, porque éste representa el reconocimiento de un derecho jurídico y moral a los trabajadores para intervenir en la producción.

Denuncia a continuación el complot trazado por las grandes empresas industriales de España para hacer fracasar el referido proyecto de control obrero, habiéndose iniciado el recoger la suma de medio millón de pesetas para ahogar el proyecto en el seno mismo del Instituto de Reformas Sociales.

Forma parte de esta ofensiva, dice, la campaña de Prensa y de folletos, de los cuales hay uno editado por la Cámara Oficial de Industria de Barcelona.

Concreta y refuta los cinco puntos con los que los economistas al servicio del capitalismo pretenden defender la propiedad privada, que son el derecho del primer ocupante, las necesidades, la personalidad, el trabajo y la ley. Lee y comenta párrafos del folleto de la Cámara de Industria, en los que se dice y afirma que no puede admitirse el control obrero que destruye la unidad de la casa industrial, su individualidad, y la personalidad que le da el patrono.

Cita la frase de Puig y Cadafalch, presidente de la Mancomunidad de Cataluña, quien hablando del problema social dijo que sólo hay dos soluciones: la de ser todos ricos como en Norte América, o la de todos pobres como en Rusia. Califica de verdadero sofisma dicha afirmación pues en los Estados Unidos son tan explotados los obreros como en el resto del mundo, ni en Rusia son todos pobres pues la riqueza total de la nación ha pasado a poder del Estado en representación de todo el pueblo.

Indica la débil y mezquina base en que se apoya el criterio de la Cámara de la Industria, al impugnar el control obrero, cuando existe en nuestros días una verdadera crisis de la personalidad representativa, que cada día van perdiéndola más, como son las Cámaras de Productores, las Cámaras de Comercio, e incluso el mismo Parlamento y el Estado.

Alienta a todos los presentes que pertenecan a su respectivo Sindicato de oficio, a que

la organización a que pertenezcan se preocupe de que haga todo lo posible para que el control obrero pueda llegar a ser una realidad en España.

Se pregunta después si la clase trabajadora se halla en condiciones de cultura suficiente para poder ejercer el control y confiesa que no, pero indica que una cosa es el derecho y otra el hecho. Alude al proletariado mercantil, de quien, dice, debe esperarse mucho si se da cuenta de cuál es su deber sindical.

Sostiene el criterio de que la clase obrera ha de preocuparse de adquirir todos los conocimientos comerciales y debe saber lo que es el valor, el crédito, como se funda y prospera una empresa comercial o industrial y adquirir especialmente disciplina, sin la cual no es posible consolidar nada. Señala la conveniencia de aprender, no teóricamente sino prácticamente dichos conocimientos, ingresando los obreros en las cooperativas que es en donde se resuelven prácticamente todos los aspectos que habrán de resolverse en la sociedad de mañana.

Termina indicando que la gran obra a realizar consiste en que por todos los organismos interesados en la transformación social, fueran creadas escuelas de estudios económicos en donde se efectuara la preparación de hombres capacitados para hacer triunfar las reivindicaciones del proletariado.

Sólo cuando esto sea un hecho, indica, podrá decirse que habrá empezado para la Humanidad la verdadera civilización, que habrá conseguido encarnar en la realidad la trilogía conocida por Libertad, Igualdad y Fraternidad.

UNIÓN DE COOPERATIVAS PARA LA FABRICACIÓN DE PASTAS PARA SOPA

NUEVAS CONSUMIDORAS

Producto de los trabajos de propaganda que se ha impuesto esta Junta, ha sido el ingreso en nuestra "Unión", en calidad de consumidoras, de las siguientes Cooperativas: "La Alcantía", de Cabrera; "Marta", de Benisanet; "La Fraternidad", de S. Feliu de Llobregat, y "La Amapola", La Vanguardia Obrera y "El Tibidabo", de esta.

La Junta, al comunicar tan gratas nuevas a las Cooperativas asociadas, manifiesta su opinión de que por la perfección que se va obteniendo en nuestros productos y positivos resultados que rinde la fábrica, muchas de las entidades dichas pronto vendrán a engrosar el número de asociadas, dando forma a sus convicciones cooperatistas.

IMPORTANTE

Nuevamente hemos de indicar a todas las

entidades que, los pedidos para ser servidos en los días que deseen los Cooperatistas, deben sernos enviados a lo más tardar los miércoles de cada semana.

De no ser así la Junta no responde del momento en que podrá ser enviado el pedido y a su vez recuerda que ello redundará en perjuicio de todos, ya que el no recibir los pedidos en su tiempo ocasiona más gastos para su reparto, gastos que recaen sobre las Cooperativas mismas.

Teniendo esto en cuenta, esperamos de las Cooperativas que nos remitan las notas en los días indicados.

LA JUNTA.

Las elecciones legislativas y la Cooperación catalana

En las próximas elecciones de diputados a Cortes, se presentan algunos de nuestros amigos.

Según noticias que se han publicado en la prensa local, la Agrupación Socialista de Barcelona ha designado a los señores Salas Antón y Serra Moret para que figuren en su candidatura.

Tenemos también a Ventosa Roig, en Villanueva y Geltrú, al que presentan todos los elementos cooperatistas de la comarca, en frente del candidato de la «Lliga», Bertrán y Musitu. Dadas las simpatías con que cuentan estos distinguidos compañeros entre el elemento cooperatista, recogerán, sin duda, todos los sufragios de nuestros amigos militantes en las Cooperativas.

En la provincia de Gerona se presenta de nuevo, por La Bisbal, el señor Albert, el cual es considerado y altamente apreciado entre los militantes de las Cooperativas del Bajo Ampurdán.

Vivamente deseamos que estos amigos nuestros sean elegidos por el sufragio, para bien de nuestras ideas.

En el régimen capitalista el alto precio de los artículos de consumo es debido al gran número de utilidades, ganancias, tributos, que la cadena extensa de la especulación carga sobre el precio real de coste de los productos.

los americanos reclaman para todo individuo. He leído en un libro americano que en un parterre de un parque de New York, recién sembrado, se fijó un cartel que decía: *Give the grass a chance* («Dejad este césped a su suerte»), es decir, no paséis por encima de él.

Es una cosa curiosa que la opinión pública, que tan difícilmente acepta la desigualdad de la suerte, aun en las causas honorables como en la herencia paterna o una fortuna ganada en la industria, acepta complaciente que un individuo gane un premio en la lotería. Cuando los periódicos anuncian los nombres de los que se han enriquecido con la lotería de Navidad, nadie protesta. Es porque al tratarse de la lotería cada uno se dice: ¡Yo la habría podido ganar! Y es lo suficiente para responder a la idea simple que de la justicia tiene la opinión popular: la igualdad. Mas he aquí justamente lo que resalta. Es que las suertes no son iguales para todos. El mundo no es precisamente una lotería, sino un campo de carreras en el que para jugar falta tener predisposición. Y sólo los ricos, o al menos la gente instruida, que leen los periódicos financieros, que viven en los medios políticos, que frecuentan las antecámaras de los ministros, que están en relación con los bancos, saben poco más o menos cuáles serán los números que ganen y pueden jugar sobre seguro. Los valores que vemos subir centenares de pesetas entre dos cotizaciones de bolsa no son verdaderos billetes de lotería, puesto que no hay incapacitados que ganen. Hemos visto que en un mes, tal valor de petróleo, por ejemplo, ha doblado o triplicado su valor. ¿Mas creéis que el hombre que haya economizado algún dinero será advertido a tiempo? Y, además, puede ser que no se arriesgase. Para correr estos riesgos precisa tener mucho dinero.

Mas prosigamos nuestra historia ya que el contrato entre la empresa y el asalariado han continuado su evolución. Han sobrepasado en mucho el período de la pequeña empresa individual y el del sistema corporativo de la Edad Media. Y para poner en movimiento grandes dominios y grandes capitales, el capitalista se ha visto obligado a recurrir al trabajo no solamente de algunos hombres sino de centenares, de millares de hombres. Hemos visto y vemos cada día surgir empresas colosales que agrupan millares de hombres: 15,000 como las fábricas Renault de París, 100,000 como tenían las fábricas Krupp hace poco, 170,000 empleados como la Compañía de ferrocarriles P. L. M. (París-Lión-Mediterráneo) y entre nosotros 3,000 hombres empleados en la construcción del metropolitano.

Mas la empresa no se ha detenido aquí. Va más lejos todavía. No es un solo establecimiento, son numerosos establecimientos que se agrupan en torno de federaciones más vastas, tomando el nombre, célebre desde hace poco, de trusts. Son verdaderos ejércitos industriales compuestos de divisiones, al frente de los cuales se hallan una especie de generalísimos, que no se ocupan de la dirección técnica de la empresa, que dejan al cuidado de sus subordinados, sino ocupándose únicamente de la dirección financiera. Son los presidentes de los grandes Consejos de Administración; los mismos a menudo presidentes de diez, veinte Consejos de Administración a la vez, que engloban toda la industria de un país. Vemos entonces aparecer estas figuras colosales que los americanos llaman con un nombre tan justo como los reyes de la industria: el rey del petróleo, el rey del acero, el rey de los ferrocarriles. El centurión del Evangelio, decía: «Señor, yo no soy más que un pequeño

Asamblea de la Sociedad Cooperativa de Farmacias Populares,
de Barcelona, celebrada el 18 de Marzo 1923

MEMORIA

Queridos compañeros:

Cumpliendo la obligación que nos impone nuestro Estatuto, sucintamente venimos a daros cuenta de la gestión llevada a cabo por este Consejo durante el último año, acogiéndonos previamente a vuestra benevolencia para el caso muy probable de que no hayamos plenamente acertado a interpretar el deseo general de todos.

Cuántas veces nos hemos dirigido a vosotros, hemos tenido que llamaros la atención sobre las grandes dificultades que se presentan en la marcha de nuestra Entidad, por las especiales características de los objetivos que la misma persigue, desde luego de altísima conveniencia para la clase obrera y menestral, pero cuya finalidad no ha podido lograrse debido a las trabas que impone una arbitraria interpretación de la Ley de Sanidad, antitípica por cierto y que forzosamente debiera haber sufrido las modificaciones que lógicamente imponen las necesidades modernas, acogidas y amparadas en todos los demás países y persistentemente negadas en el nuestro. Grandes crisis han atravesado y atraviesan todas las Cooperativas de consumo, de casas baratas y otras, por tener en frente los intereses de quienes no pueden ver con buenos ojos su prosperidad, porque ella ha de implicar necesariamente la destrucción de los privilegios de que hoy gozan y es natural que agoten todos los medios que tienen a su alcance para su defensa.

Pero es mayor aún la que sufren las Cooperativas de Farmacias, porque debido a la interpretación antes aludida, parece declararse que ninguna Asociación puede tener derecho a poseer establecimientos u oficinas de farmacia, preceptuándose que han de ser propiedad precisamente de farmacéuticos con título.

Sobre esta base, podría considerarse inútil la existencia de Cooperativas como la nuestra, pero como abrigamos la convicción de que tal criterio ni puede ni debe prosperar, nos vemos obligados a sostener la lucha contra los que tienen interés en mantener tales prerrogativas.

Para ello, con motivo del acto que se celebró el pasado mes de Junio en Sabadell, de la fundación de la Federación de Montepíos, Hermandades y Mutuas de dicha ciudad, al que asistió un representante de nuestra Sociedad y varios compañeros de la Farmacia Popular de Mataró, se indicó en dicho momento la conveniencia de laborar en común para la defensa de nuestros derechos. Con posterioridad, o sea en el mes de Noviembre, tuvo lugar una reunión en nuestro local social, a la que fueron convocadas las entidades de Mataró y Sabadell y en la que se acordó llevar a cabo una intensa campaña para lograr, en primer término, el reconocimiento de la personalidad de las Sociedades Cooperativas para implantar por su cuenta establecimientos de farmacia, teniendo al frente de los mismos

personas que reúnan las debidas garantías ante la Ley de Sanidad, o sea que se hallen en posesión del título de Doctor o Licenciado en Farmacia, y después tratar de poner los medios necesarios para que, ya sea federadamente o en la forma que se convenga, se alcancen otros objetivos que sean augurio de futuras prosperidades. Actualmente prosiguen las gestiones y trabajos conducentes al primero y de momento más importante de dichos fines, para el que este Consejo no duda habrá de contar en todo momento con la adhesión de sus Asociados y espera asimismo el apoyo moral y material, y sobre todo, entusiasta, para que las gestiones que han de entablarse ante los Poderes Públicos, para la resolución de tan vital asunto para nuestra causa, tengan la debida eficacia. Aparte de la colaboración de las Entidades hermanas que antes citamos, contamos con el ofrecimiento del importante núcleo cooperatista de Palamós y esperamos recabar asimismo el decidido apoyo de las Cooperativas del Norte de España, con las que se están iniciando corrientes de relación y que por su importancia y por tener precisamente ideado formar una farmacia cooperativa, es de creer no habrán de regatear su concurso a nuestra obra.

Otra de las cuestiones que en este año ha ocupado preferentemente la atención del Consejo, es la relativa a la forma en que deberían servirse los medicamentos a los Socios de los Montepíos y Cooperativas adheridas a nuestra Entidad, cuestión bastante olvidada y que precisamente es, una de las que deberían tenerse más en cuenta, por tratarse de uno de los primordiales fines de nuestra Asociación. Recordamos que en alguna ocasión se ha hablado de este asunto sin llegar a una fórmula concreta, y percatados de la necesidad de que se lleve a cabo cuanto antes, tenemos en estudio fijar unas Bases para que el Montepío o Cooperativa que tenga establecida en su seno Sección de Mutualidad, obtenga por conducto de nuestras farmacias una ventaja que le permita atender mejor sus fines benéficos y el asociado de dichas entidades pueda surtir en nuestros establecimientos sin tener que adelantar el pago del importe de los medicamentos que deba adquirir para la curación de sus dolencias, el cual podría liquidarlo con la Entidad a que pertenezca, contando desde luego nuestra Asociación con la garantía de la misma.

Para la realización de tal objetivo celebraríamos contar de antemano con la favorable acogida de todos vosotros, ya que ello habría de darnos mayor autoridad para su implantación, pues tenemos el convencimiento de que se trata de una evidente mejora social.

IMPRENTA ARNAU HERMANOS
Verdaguer y Callis, 3, 5 y 7
BARCELONA

Cooperativa "La Económica" - Igualada

INVENTARIO-BALANCE N.º 4

formado en 31 de Diciembre de 1922

Activo

	PESETAS
Edificio.—Su valor actual.	39,323'79
Mobiliario.—Su valor actual.	14,340'47
Almacén.—Valor de las existencias.	1,123'88
Saldo libretas socios.—Saldo a nuestro favor.	61,357'67
Caja.—Existencia según arqueo.	29'15
Banco de Tarrasa.—Saldo a nuestro favor.	3,120'80
Caja de Pensiones.—Saldo a nuestro favor.	18,456'60
Deudores por cuentas corrientes.	296'10
	138,048'46

Pasivo

Casas Baratas.—Saldo depósito.	111'—
La Económica.—Su capital.	93,374'19
Fondo Colectivo.—Saldo a nuestro favor.	8,550'79
Acreedores por cuentas corrientes.	23,002'56
	125,038'54

Resumen

Total activo	138,048'46
Total pasivo	125,038'54
Beneficio obtenido.	13,009'92

Reparto como sigue:

La Económica.—Beneficio 5 % sobre el consumo.	12,630'25
Fondo Colectivo.—Beneficio restante.	379'67
	13,009'92

Habiendo sido el consumo del año: 253,995'28 Pts., corresponde un beneficio de 5'12 %.
Total de socios activos: 270

Cuenta de Pérdidas y Ganancias liquidada en 31 Diciembre 1922

Debe

	PESETAS
Edificio.—Amortización 8 por 100.	3,419'46
Mobiliario.—Amortización 10 por 100.	1,593'38
Reparaciones.—Pagado por este concepto.	1,460'10
Impuestos y seguros.	397'85
Gastos generales.	10,037'95
Empleados.	14,737'15
Retiro Obrero.	108'—
La Económica.—Beneficios 5 % sobre el consumo.	12,630'25
Fondo Colectivo.—Beneficios restantes.	379'67
	44,763'81

Haber

Intereses y Descuentos.—Beneficios en esta cuenta.	443'48
Almacén.—Beneficios en esta cuenta.	44,320'33
	44,763'81

El Contador: Francisco Ruiz.—El Secretario: Martín Ferrán.—Los Revisores de Cuentas: Felipe Gabarró y Jaime Costa.

oficial; tengo pocos hombres a mis órdenes; sin embargo, digo a éste *ve* y va; y a aquél *ven* y vienen». Hoy es a millares de hombres que mandan los centuriones capitalistas, y cuando dicen *ve!* van; y si dicen *ven!* vienen.

Es fácil comprender que entre las manos de estos hombres se acumulan beneficios enormes como todas las gotas de agua que se reúnen en un mismo cauce forman los grandes ríos, y vemos aparecer estas fortunas insospechadas hasta hace poco, que se cifran (cuando menos en América) por centenas de millones de renta y por miles de millones de capital. Es evidente que jamás ni el trabajo personal ni la economía aunque prolongada durante varias vidas podrían crear tales fortunas. Estos mamuths de la industria parecen ser una creación tipo de la edad capitalista, igual que las criaturas monstruosas de la fauna paleontológica, nacidas en el lodo caliente de las primeras edades de la tierra.

No obstante, no son monstruos ni acaparadores en el sentido ordinario de la palabra, sino, más exactamente, en el sentido científico de la palabra, son «acumuladores» de riqueza. Si concentran la fortuna es para distribuirla; estos detentores de la gran riqueza no son más que sus repartidores. Se ha comparado a los ricos a las fuentes públicas, que reciben el agua para repartirla a su vez. Se podría compararlos con más justicia a las altas cumbres de las montañas sobre las que se concentran, se acumulan, las nieves en el curso de las estaciones y que no las guardan para sí, sino que las esparcen por los países bajos, ya sea en forma de hulla blanca para accionar las turbinas y dinamos que iluminan las ciudades, ya sea para regar las tierras y hacer germinar las cosechas. En efecto, llegado a

del trabajo del obrero, del asalariado, al que el patrón no paga su justo salario. Los otros—los cooperatistas—dicen: el beneficio se obtiene a expensas del consumidor que ha de pagar el producto más caro que el precio justo. Y otros, más indulgentes, dicen: el beneficio es el resultado de afortunadas circunstancias que han permitido al productor o comerciante fabricar o vender en mejores condiciones que sus competidores, como el propietario de una tierra más fértil o una casa mejor situada; el beneficio es la buena suerte, desde la del vendedor de periódicos cuando llega una catástrofe, hasta la de la compañía minera que descubre un filón. «Hay, ha dicho Shakespeare, en las cosas humanas una marea, cuyo vaivén conduce a la fortuna». Ningún economista ha definido bien el beneficio. Es cierto que todavía falta saber escoger el vaivén de la marea; no pueden hallarlo todos.

Mas sea cual fuere la preferida de estas tres explicaciones, vemos que en ninguna aparece el beneficio como resultado de un trabajo propiamente dicho; es como dicen los ingleses una *plus-valía* no ganada (*unearned increment*). No debemos por esto considerarlo como un robo; beneficiarse de una buena ocasión no es robar. La vida sería un poco sosa si toda buena suerte—o también mala suerte—fuese eliminada.

Mas si admitimos la suerte en la vida, faltará que ésta sea igual para todos. Si los hombres no tienen el derecho de reclamar la igualdad de las suertes: que cada uno en la vida, por su trabajo, por su economía, por su inteligencia, por su iniciativa, pueda tener la suerte de llegar a los más altos lugares, como en la vida política, por ejemplo. Tener la suerte, cuando menos una vez en la vida es lo que